

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Consejo del IFE actúa por "consigna": PVEM. Aturo Escobar, secretario de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional del PVEM aseguró que el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) actúa por "consigna" y busca "acabarlos", porque la multa que se les impondrá, 246 millones de pesos, corresponde a más de un año de prerrogativas. Señaló que es una multa "escandalosa" y sin fundamentos, porque el espacio se contrató en prensa escrita como está establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). "Llama la atención que no se abran procesos contra César Nava u otros políticos que han aparecido en revistas", reprochó. En pasado miércoles, la Unidad de Fiscalización del IFE propuso multar al PVEM con más de 264 millones de pesos derivado de spots en la telenovela Un gancho al corazón y por el rebase de topes de campaña por la propaganda difundida en la revista TVyNovelas. El proyecto del IFE carece de ética política y confirma que "siempre se han ensañado" contra esta organización, consideró Sara Castellanos, representante del PVEM ante el órgano electoral, quien adelantó que de concretarse esto, se impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, LUIS VELÁZQUEZ Y MAURICIO PÉREZ)

Norberto Rivera reprochó la sanción a Valdemar. El cardenal Norberto Rivera Carrera salió en defensa del sacerdote Hugo Valdemar Romero, director de Comunicación de la Arquidiócesis de México, quien recibió un apercibimiento por parte de la Secretaría de Gobernación (Segob) por inmiscuirse en temas de carácter electoral. De manera inusual, al término de la Misa Crismal en la Catedral de la ciudad de México, todavía en el altar central del recinto y ante cerca de 800 sacerdotes, obispos y canónigos de la Arquidiócesis, el arzobispo lamentó las sanciones en contra del presbítero. Aclaró que Valdemar Romero no es su vocero, aunque tiene a su cargo la responsabilidad de la comunicación social del Arzobispado de México. El miércoles el Instituto Federal Electoral (IFE), a través del consejero Alfredo Figueroa, explicó la necesidad de que la Secretaría de Gobernación emita una sanción más enérgica en contra de Valdemar por supuestas violaciones a la normatividad electoral. "El IFE, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinó establecer como fundada la conducta vinculada al presbítero Hugo Valdemar, quien en opinión y en juicio del Consejo General llevó a cabo declaraciones que son violatorias del marco constitucional y legal que nos hemos dado", comentó el consejero del IFE. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 22 DE ABRIL DE 2011

Tibia, sanción a Valdemar Romero: PRD. Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, consideró tibia la amonestación impuesta por la Secretaría de Gobernación (Segob) a Hugo Valdemar Romero, vocero de la arquidiócesis de México, por llamar a no votar por el sol azteca. Dijo que aunque la sanción es tibia, "demuestra quién tiene razón y queda el antecedente para cualquier ministro de culto de que si bien tienen capacidad de generar un discurso moral y ético, la Constitución les restringe promover la participación en favor o en contra de un candidato o de un partido, y eso es justo lo que Valdemar no entiende". Sostuvo que no es de extrañar la actitud que Gobernación ha asumido durante la última década en favor de los representantes de la Iglesia católica, pues de 2000 a mayo de 2009, la Dirección General de Asociaciones Religiosas ha multado sólo a 36 ministros de culto con 125 días de salario mínimo; a otro con 500, y cuatro más recibieron "apercibimientos por realizar proselitismo político", además de que sólo clausuró un templo. Recordó que sigue pendiente el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la arquidiócesis de México, que también incurrió en violaciones al artículo 130 constitucional y a la Ley de Asociaciones Religiosas al haber dado su respaldo a Valdemar, "aunque no descartamos que ocurra lo mismo que en otras ocasiones, donde ya se ha exonerado a prelados de alta envergadura", comentó. (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, CAROLINA GÓMEZ Y ALMA MUÑOZ)

Géneros de Opinión

Trascendió. Algunos integrantes de la dirigencia nacional del PVEM, encabezada por Jorge Emilio González, tuvieron que suspender sus días de asueto con motivo de la Semana Santa apenas circuló el dictamen del Consejo General del IFE, mediante el cual se plantea imponerle millonarias sanciones al partido por sus anuncios en revistas y telenovelas. Los verdes analizan no sólo sus argumentos para la sesión del órgano electoral el miércoles próximo, sino también la defensa legal que prevén esgrimir en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). ¡Ah, lo que dejan a algunos las publicaciones y emisiones rosas! (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE)

Los malosos/ El PRI del DF en guerra interna rumbo al 2012. No es novedad, así se llevan los priistas. Las broncas para la elección del Consejo Político tricolor capitalino, que llevará la batuta para la selección de precandidatos a la jefatura de gobierno en 2012, nomás no se resuelven. En el nudo están María de los Ángeles Moreno, Beatriz Paredes, Cuauhtémoc Gutiérrez y Manuel Jiménez, representantes de las tres planillas competidoras, pero desde hace semanas en medio de impugnaciones. El pleito lo dirime ahora el Tribunal Electoral, que de cinco impugnaciones presentadas por opositores de Gutiérrez, quien ya se daba por ganador, en tres les dio la razón. Y como el asunto va para largo, a ver si el entusiasmo de crecer en las encuestas no se le convierte al tricolor capitalino en pesimismo. (IMPACTO EL DIARIO, P. 3, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2011

Archivos de poder/ Alanis y la desconfianza/ Martín Moreno. La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María del Carmen Alanis, pretende reelegirse en agosto próximo, más le valdría ir pensando en buscar otra chamba, porque en Los Pinos, en el PAN y en el PRD le han perdido la confianza y buscarán su salida del organismo. ¿Los motivos? La proclividad de Alanis, aseguran, para favorecer al PRI, sus relaciones más que profesionales con representantes del priato y, sobre todo, su parcialidad en favor de Peña Nieto. Se buscaría otro juez para las elecciones presidenciales de 2012. El asunto no es menor. Por lo visto en las últimas semanas, las próximas presidenciales estarán rodeadas de encono, campañas negras y suspicacias y, por ello, se requiere a un juez (a) confiable e imparcial para la seguramente tormentosa jornada electoral del año entrante. El presidente (a) del TEPJF será uno de los personajes más observados después de los comicios. De ese tamaño es su figura. El problema es que a Alanis ya le perdieron toda confianza tanto en Los Pinos como panistas y perredistas, e intentarán evitar su reelección. Está en juego, nada menos, que la calificación de la elección presidencial. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, MARTÍN MORENO)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Aún no resuelve el IFE 78 quejas de partidos interpuestas de 2008 a la fecha. El Instituto Federal Electoral (IFE) tiene pendientes por desahogar 78 quejas ordinarias presentadas por diversos partidos políticos, las cuales datan de 2008 a la fecha, lo que representa alrededor de 15% de los 554 recursos promovidos a partir de entonces. Sin embargo, del total de quejas "resueltas" -476- por la autoridad electoral, 45% fueron sobreseídas, 23% se desecharon y 10% se consideraron infundadas. De acuerdo con el informe Quejas y Denuncias que se presentará en la próxima sesión del Consejo General del IFE, entre los reclamos que no se han resuelto hay 13 interpuestos desde 2008 y 15 que datan de 2009, cuando se realizaron las elecciones intermedias. El informe argumenta que la dilación en resolver los casos obedece a que se encuentran en diversos momentos procesales para sustanciar la resolución final. (LA JORNADA, P. 12, ALONSO URRUTIA)

Recurre IFE a figura de apoyo en especie. Ante la negación de los partidos y la falta de pruebas sobre su relación contractual con televisoras, el Instituto Federal Electoral (IFE) recurrió al concepto de "aportación en especie" para sancionar spots ilegales en medios electrónicos. La próxima semana, la Unidad de Fiscalización del IFE pondrá a consideración del Consejo General tres multas, dos para el PVEM por 264 millones y 24 millones, y una para el Partido Nueva Alianza por 4 millones de pesos. En los tres casos, los partidos difundieron su plataforma política a través de "entrevistas" o "reportajes" en revistas que promocionaron su edición tanto en Televisión Azteca como en Televisa. Sin embargo, tras dos años de investigación y luego de recurrir a diversas instancias para encontrar cómo fue la contratación de esa promoción, el IFE no encontró pruebas de que los partidos pagaron por esos spots, por lo que determinó que al no existir un acuerdo económico tangible y tratarse de evidente propaganda electoral, las empresas donaron los espacios. Las tres denuncias fueron interpuestas por el PRD, bajo el argumento de que era propaganda electoral transmitida bajo el concepto de "integración de producto". (REFORMA, P. 8, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Defienden en ALDF Ley Social. El proyecto de la Ley de Sistema de Protección Social que prepara Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, cuenta ya con el apoyo de la fracción perredista en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), aseguró la diputada Karen Quiroga. La secretaria de la Comisión de Administración Pública de la ALDF explicó que sostuvieron reuniones semanales con Ebrard para desarrollar el proyecto de ley el cual será enviado a los legisladores el próximo lunes. Quiroga adelantó algunas características de la iniciativa que busca unificar los 450 programas sociales en una ley. "Es una ley que protege a la ciudadanía a través de los programas sociales que hemos venido creando en todos estos años de gobierno, es la iniciativa del Jefe de Gobierno que ya ha sido consensada con el PRD", explicó. (REFORMA, P.5, ÓSCAR DEL VALLE)

Estado de México

Reparte IEEM contratos para elección. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) comenzó a asignar los primeros contratos para adquirir el material electoral de los comicios del próximo 3 de julio, en una acción con la que busca superar los escándalos de sobornos del pasado, generados tras comprar todos los materiales a un sólo proveedor. Además, en la sesión del Consejo General del IEEM se aprobó la figura del "testigo social", persona encargada de verificar que los procedimientos adquisitivos y de contratación de servicios del Instituto se den con mayor transparencia. Por mayoría de votos, el Instituto aprobó la adjudicación de las licitaciones para la adquisición de materiales por 5.5 millones de pesos a siete proveedores. Entre los detalles de la compra autorizada están las bases para las mamparas y diversos materiales de papelería para las mesas de votación; aún está pendiente la definición para la compra de urnas y boletas. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, SANDRA GARCÍA)

Aprueba IEEM dos coaliciones. En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad la procedencia de los registros de convenios de coalición que integran el PRD, Convergencia y el PT, denominada "Unidos Podemos Más"; así como de la integrada por el PRI, Nueva Alianza (Panal) y Verde Ecologista de México (PVEM), denominada "Unidos Por Ti", para participar en el proceso electoral por el que se elegirá gobernador del Estado de México para el periodo constitucional 2011-2017. En un comunicado se informó que luego de revisar la documentación presentada y observar que se cumple lo dispuesto en la Legislación Electoral, se acordó aprobar las dos coaliciones y se concedió la acreditación correspondiente. (EXCÉLSIOR, P. 4, ÁNGELES VELÁSICO)

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Pagan 5.6 mdp extra en alquiler de Senado. El retraso en la entrega de la nueva sede y las fallas detectadas que han impedido cumplir los tiempos previstos para la mudanza de todas las oficinas del Senado de la República en este mes de abril implicaron el pago de 5.6 millones de pesos en rentas, las cuales, según el Comité Técnico de Supervisión, son cubiertas por la empresa GAMI. Pero la cantidad está a unos días de que crezca, porque los ajustes en la construcción prevén que la desocupación real de los edificios y estacionamientos se realice después del 15 de mayo, por lo cual deberá pagarse una cantidad similar, de acuerdo con las estimaciones de los responsables de este proceso de cambio. Según la información difundida por el Comité Técnico de Supervisión de la Construcción de la nueva sede del Senado, existen garantías para que a partir del 1 de mayo los 19 diputados federales y 18 senadores que integran la Comisión Permanente puedan sesionar y realizar todas las actividades propias de sus tres comisiones sin mayores problemas. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

Critican desequilibrio en Ley de Seguridad. El PRD en la Cámara de Diputados alertó que el proyecto de dictamen sobre la Ley de Seguridad Nacional que impulsa el PRI provoca desequilibrio entre los Poderes al darle al Ejecutivo facultades unilaterales. Teresa Encháustegui, diputada comisionada por la bancada del PRD al grupo de trabajo que revisa el documento, aseguró que el Poder Legislativo y Judicial son disminuidos en sus capacidades en ese proyecto. "Le da demasiadas atribuciones al Ejecutivo, hasta se puede decir que genera un estado autocrático. Los otros poderes no existen, el Poder Legislativo aparece en lo que se puede llamar la fantasmal Comisión Bicameral, que no va a estar enterada de nada", advirtió la legisladora. Es decisión sólo del Ejecutivo implementar un estado de excepción y el Poder Legislativo no sabrá nada, condenó. (REFORMA, P. 5, ARMANDO ESTROP)

Buscan regular "monopsonios". Las bancadas del PAN, del PRI y del PRD en el Senado de la República impulsan una reforma constitucional para regular a los llamados "monopsonios" que realizan prácticas monopólicas, pero en la compra de bienes y servicios. Los legisladores federales pretenden poner orden a un fenómeno conocido como "depredadores de mercado", que se presenta cuando sólo existe una única empresa compradora o un único consumidor en un mercado determinado. Según los senadores, este problema puede generar una larga cadena de afectaciones en materia económica, ya que genera discrecionalidad en el comprador para fijar el precio de venta de los productos un nivel inferior y poco competitivo. "Un monopsonio puede obligar a sus proveedores a venderle muy barato, lo cual puede provocar que el proveedor decida fabricar menos bienes, porque no puede venderlos al precio que estima justo, con lo que se reduce el suministro del producto y, en consecuencia, la riqueza general de la población", explicaron. (REFORMA, P. 9, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 22 DE ABRIL DE 2011

Suplica la Iglesia a criminales que dejen de matar. Al dar inicio a las celebraciones eucarísticas con motivo de la Semana Santa, el cardenal Norberto Rivera Carrera hizo un llamado enérgico y a la vez suplicante a los criminales, para que cesen su ambición y codicia y dejen de matar, extorsionar y corromper, y respeten la vida humana. En la Catedral Metropolitana de la ciudad de México y luego de hacer la bendición de los Santos Óleos, Rivera Carrera denunció que la Iglesia sigue siendo víctima de una descomunal y demencial violencia en sus miembros, los fieles cristianos. A la Iglesia, dijo, le preocupa hondamente el deterioro del tejido social y que la fe se vaya apagando, que la caridad no brille y que la esperanza parezca ahora imposible. (EL SOL DE MÉXICO, P.4, NACIONAL, GUILLERMO RÍOS)

Sube a 177 cifra de cadáveres en las fosas de San Fernando. Como resultado de las investigaciones de la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas se informó que la cifra de cadáveres encontrados en las fosas clandestinas del municipio de San Fernando, Tamaulipas, subió a 177. Es decir, fueron descubiertos 32 cuerpos más en los días recientes, así como otras seis fosas. La Procuraduría de Tamaulipas detalló que entre el 14 y el 20 de abril, la mesa instalada para la atención a familiares de personas desaparecidas ha recibido 345 peticiones de datos, 85 llamadas para solicitar información y 237 denuncias, además de que 280 personas proporcionaron muestras para la práctica de exámenes de ADN a fin de coadyuvar a la identificación de los cuerpos. (EXCÉLSIOR, P. 8, HÉCTOR GONZÁLEZ)

Reportan crecimiento del cártel de El Chapo. Un informe sobre la composición de los cárteles de la droga en México, realizado por la consultora estadounidense Stratfor, arrojó que en los tres primeros meses de este año, la organización liderada, por Joaquín El Chapo Guzmán es la que mejor ha resistido los embates del gobierno contra el crimen organizado. El documento destacó que la organización delictiva de Sinaloa se consolida como el mayor y más coherente de los cárteles mexicanos. "No ha dejado de hacer incursiones en los territorios de otros grupos, amigos y enemigos por igual. Esta expansión se ha visto en Durango, Guerrero (especialmente en Acapulco), Michoacán, así como en la ciudad de México." La también llamada Federación de Sinaloa es la que se ha beneficiado del caos y la violencia generalizada en todo México, dice el informe. (EXCÉLSIOR, P.6, DE LA REDACCIÓN)

Recolectarán ADN de reos mexicanos. El gobierno de Estados Unidos donará próximamente a México un paquete de 220 mil tarjetas para recolectar el ADN de los presos reclusos en cárceles mexicanas. Una muestra de ADN es un registro de identidad infalsificable. Contar con un banco de datos de ADN de los reos permitiría, por ejemplo, identificarlos en el futuro en caso de que salieran libres o se fugaran y volvieran a ser capturados, aunque hayan cambiado su fisonomía. También facilitaría su identificación si fuesen encontrados como cadáveres o para saber si estuvieron presentes en la escena de un crimen, siempre y cuando hayan dejado en ella algún rastro como saliva, semen, etcétera. Actualmente, como parte del proceso de encarcelación, a todos los presos se les toman las huellas dactilares como medida de identificación, además de fotografías y se tiene el registro de todos sus datos generales. (REFORMA, P. 2 Y 4, VÍCTOR FUENTES Y ROLANDO HERRERA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios